



La Facultad de Ciencias de la Actividad Física (FCAFD), acorde con el Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro (PEC01), establece los siguientes objetivos específicos, acciones de mejora e indicadores para llevar a cabo su Política de Centro, aprobada en Junta de Facultad el 24 de octubre de 2018 y publicada en la web: http://www.fcafd.ulpgc.es/item_master.php?subcategoria=67, en el curso académico 2018-2019.

OBJETIVO GENERAL 1 (OG-1): Promover el emprendimiento a través de actividades formativas e informativas con el objetivo de generar innovación y crear valor económico y social en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-1.1/1819): Continuar dinamizando las jornadas de emprendimiento y empleo para los estudiantes.

- Meta: Desarrollar, al menos **una acción**
- Indicador: Nº de proyectos presentados en las jornadas
- Procedimiento asociado: Procedimiento clave de Orientación al estudiante (PCC 03)
- Responsable general: Decano de la FCAFD

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Planificar acciones concretas en el Plan de acción tutorial sobre el emprendimiento y empleo	Comisión de Acción Tutorial	Segundo semestre curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Desarrollar las jornadas de emprendimiento y empleo	Decano de la FCAFD	Segundo semestre curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos



OBJETIVO GENERAL 2 (OG-2): Promover el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en la Facultad.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-2.1/1819): Revisar el número de mujeres de nuevo ingreso que se han matriculado en el Grado con el propósito de conocer el interés de la mujer por estos estudios.

- Meta: Realizar **al menos un análisis** de los últimos 4 cursos académicos
- Indicador: Nº de mujeres de nuevo ingreso matriculadas en el Grado durante los últimos 4 años académicos.
- Procedimiento asociado: Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas (PAC08)
- Responsable general: Vicedecanato con competencias en estudiantes

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Analizar los datos de estudiantes de nuevo ingreso en cuanto al género.	Vicedecanato con competencias en estudiantes	Enero-febrero Curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Atendiendo a los resultados del análisis, llevar a cabo las acciones de captación y proyección social que sean necesarias.	Comisión de Acción Tutorial	Si fuera necesario, a partir de mayo 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
...			<ul style="list-style-type: none"> •

* Acciones de proyección social (p.e., sondear en las escuelas interesados en la titulación; vaciar los datos...serán tantos hombres y mujeres)



OBJETIVO GENERAL 4 (OG-4): Actualizar la oferta formativa de la Facultad para adaptarnos a las demandas de la sociedad canaria, en particular, y de la europea, en general.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-4.1/1819): Reestructurar el plan de estudios del Grado en Actividad Física y el Deporte para llevar a cabo la recomendación de los evaluadores en el proceso de renovación de la acreditación del título.

- Meta: Iniciar, al menos **tres fases** que conllevan el procedimiento de modificación/actualización del Grado
- Indicador: Nº de fases del procedimiento de modificación del título que se han llevado a cabo.
- Procedimiento asociado: Procedimiento Institucional para el Diseño o Modificación de la Oferta Formativa Oficial (PI14)
- Responsable general: Decano de la FCAFD

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Crear varias subcomisiones de trabajo, favoreciendo y fomentando la colaboración y participación activa del Profesorado, Estudiantes y PAS de la FCAFD, Egresados, Empleadores..., impulsando una dinámica participativa/colaborativa de autocrítica, para aportar y generar ideas, iniciativas, opiniones, sugerencias, y que a través del diálogo poder consensuar asignaturas, contenidos y nuevos proyectos y sirva de retroalimentación de un "feedback" permanente.	Decano de la FCAFD	Primer semestre curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Diseñar una nueva propuesta que emanen desde todos los distintos sectores de interés (Profesorado, Estudiantes, PAS, Egresados, Empleadores...)	Comisión de título	Segundo semestre curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Presentar la propuesta de modificación al Centro, CAD y Departamentos	Comisión/es de título	Segundo semestre curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Aprobar la modificación del título en el centro	Junta de Facultad	Segundo semestre curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Elevar propuesta de modificación a Consejo de Gobierno	Decano de la FCAFD	Segundo semestre curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos

- Consultar: la Comisión de Título decide no crear subcomisiones.



OBJETIVO GENERAL 5 (OG-5): Fomentar una gran curiosidad intelectual y un interés general por la actualidad que permitan al estudiante estar al día en cuestiones relacionadas con las ciencias aplicadas al deporte.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-5.1/1819): Mejorar la información y orientación de movilidad tanto para el alumnado como para el profesorado, a fin de que proporcione resultados más satisfactorios para llevar a cabo la recomendación de los evaluadores en el proceso de renovación de la acreditación del título.

- Meta: Resultados de satisfacción de los grupos de interés ≥ 3
- Indicador: Índice de satisfacción de los estudiantes y el profesorado con las acciones de orientación
- Procedimientos asociados: Procedimiento clave de orientación al estudiante (PCC03), Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de estudiantes (PCC04) y Procedimiento clave de Información Pública (PCC06)
- Responsable general: Vicedecano con competencias en la acción tutorial y Vicedecano con competencias en movilidad.

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Revisar el plan de acción tutorial de los estudiantes	Comisión de acción tutorial	Primer y segundo semestre curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Insistir en acciones específicas de información sobre la movilidad de estudiantes y profesorado.	Comisión de acción tutorial y Vicedecanato con competencias en movilidad de estudiantes	Primer y segundo semestre curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Desarrollar acciones informativas sobre la movilidad de estudiantes.	Vicedecanato con competencias en movilidad de estudiantes	Noviembre-diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos • Salón de actos
Solicitar al Vicerrectorado con competencias en movilidad el desarrollo de acciones informativas sobre la movilidad del profesorado de la Facultad.	Decano de la FCAFD	Primer semestre	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos • Salón de actos

* Atendiendo a las recomendaciones de la ANECA.



OBJETIVO GENERAL 6 (OG-6): Impulsar la formación continua de todos nuestros egresados, profesores y personal de administración y servicios para que puedan desarrollar de forma idónea su actividad laboral, docente, investigadora y de gestión.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-6.1/1819): Intentar articular un Máster en investigación oficial vinculado al Grado con el fin de dar continuidad a la actividad investigadora para llevar a cabo la recomendación de los evaluadores en el proceso de renovación de la acreditación del título.

- Meta: Iniciar, al menos dos fases que conlleven el procedimiento de diseño del Máster
- Indicador: N° de fases del procedimiento de diseño del título que se han llevado a cabo.
- Procedimiento asociado: Procedimiento Institucional para el Diseño o Modificación de la Oferta Formativa Oficial (PI14)
- Responsable general: Decano de la FCAFD

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Consultar a la comunidad del centro el inicio de la elaboración de una oferta formativa de posgrado en el centro.	Decano de la FCAFD y Junta de Facultad	Primer semestre Curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Constitución de dos comisiones de títulos para diseñar las dos propuestas diferenciadas de Másteres Oficiales Profesionales / Investigación para presentarlos a la ANECA, atendiendo a las siguientes especialidades: a.- Máster Universitario en Gestión y Dirección de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación b.- Master Universitario en Entrenamiento Personal y Acondicionamiento Físico	Decano de la FCAFD	Consultar a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Solicitar asesoramiento del Vicerrectorado con competencias en títulos para el desarrollo del proceso de diseño de un nuevo título.	Decano de la FCAFD	Consultar a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos

- Objetivo específico que emana de la evaluaciones de la ANECA, debemos integrarlo como objetivo del centro, pero la Junta de Facultad tiene la potestad de “entender” que no está en disposición, al menos por ahora.
- Meta: iniciar al menos 1 Fase; se aprueba en Junta de Facultad de 24 de octubre de 2018, con la apreciación explícita de “no estar en disposición, al menos por ahora, de articular el master.



OBJETIVO GENERAL 7 (OG-7): Fomentar la implantación y la mejora continua de criterios de calidad en la gestión de la Facultad, aplicando el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, y controlándolo y revisándolo de forma periódica.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-7.1/1819): Mantener actualizados los procedimientos y el manual de calidad del Centro con las revisiones que se consideren oportunas.

- Meta: el **100%** de los procedimientos que requieran actualización
- Indicador: $[\text{N}^\circ \text{ de procedimientos actualizados} / \text{N}^\circ \text{ total de procedimientos que requieren actualización}] \times 100$
- Procedimiento asociado: Procedimiento de apoyo para la gestión de los documentos del SGC (PAC01).
- Responsable general: Vicedecana con competencias en Calidad

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Revisar los procedimientos del SGC	Responsables de los procedimientos	Primer semestre Curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Hacer la propuesta de las modificaciones que se requieran en el SGC a la Comisión de Garantía de Calidad	Vicedecana con competencias en Calidad	Primer semestre Curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Revisar la propuesta de los responsables de los procedimientos y aprobar las modificaciones	Comisión de Garantía de Calidad	Segundo semestre Curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Aprobar las modificaciones del SGC por los órganos de gobierno que se requieran	Decano de la Facultad	Segundo semestre Curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Informar públicamente de las modificaciones del SGC a los diferentes grupos de interés y a la sociedad en general.	Vicedecana con competencias en Calidad	Segundo semestre Curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos

* Revisar los procedimientos en Primer semestre y hacer propuestas. Segundo semestre, julio tener el Sistema Renovado.

OBJETIVO GENERAL 7 (OG-7): Fomentar la implantación y la mejora continua de criterios de calidad en la gestión de la Facultad, aplicando el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, y controlándolo y revisándolo de forma periódica.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-7.2/1819): Mejorar la satisfacción de los estudiantes con los objetivos y las actividades de orientación.

- Meta: Resultado de satisfacción del estudiante con las acciones de orientación ≥ 3
- Indicador: Índice de satisfacción del estudiante con las acciones de orientación
- Procedimiento asociado: Procedimiento institucional para la medición de la satisfacción (PI16)
- Responsable general: Vicedecana con competencias en Calidad

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Revisar el plan de acción tutorial de los estudiantes	Comisión de acción tutorial	Noviembre-Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Insistir en acciones específicas de información relacionada con la gestión del centro y de interés del estudiante en general (TFG, prácticas, SGC, objetivos del centro, resultados académicos, etc.)	Comisión de acción tutorial y Responsables de las Acciones	Primer semestre, atendiendo a las Acciones definidas Plan Tutorial Todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos
Desarrollar acciones informativas sobre la gestión del centro para todos los miembros del centro y, especialmente, a los estudiantes.	Decano y Vicedecanato con competencias en Calidad (orientar quejas)	Todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos • Salón de actos

OBJETIVO GENERAL 7 (OG-7): Fomentar la implantación y la mejora continua de criterios de calidad en la gestión de la Facultad, aplicando el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, y controlándolo y revisándolo de forma periódica.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-7.2/1819): Incentivar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción.

- Meta: Un margen de error $\leq 10\%$ en las encuestas de satisfacción aplicadas a los distintos grupos de interés
- Indicador: Índice de participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción
- Procedimiento asociado: Procedimiento institucional para la medición de la satisfacción (PI16)
- Responsable general: Vicedecana con competencias en Calidad

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Desarrollar acciones informativas sobre la gestión del centro para todos los miembros del centro en el que se expliquen los procesos de encuestas que se aplican en el centro	Vicedecana con competencias en calidad	Primer y segundo semestre. Curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos • Salón de actos
Difundir recordatorios entre los grupos de interés para fomentar el cumplimiento de las encuestas que se estén aplicando	Vicedecana con competencias en calidad/ Comisión de Garantía de Calidad	Primer y segundo semestre. Curso 2018-19. Acorde a las convocatorias.	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos



OBJETIVO GENERAL 7 (OG-7): Fomentar la implantación y la mejora continua de criterios de calidad en la gestión de la Facultad, aplicando el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, y controlándolo y revisándolo de forma periódica.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-7.3/1819): Promover los canales de opinión (incidencias académicas, quejas, sugerencias y felicitaciones) entre la comunidad del centro en el convencimiento de que son unos mecanismos para la mejora del centro.

- Meta: Resultado de satisfacción del estudiante con las acciones de orientación ≥ 3
- Indicador: índice de satisfacción en los ítems relacionados con los mecanismos de evaluación del Centro y del Título (encuestas, gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones, auditorías internas, etc.) en las diferentes encuestas a los grupos de interés
- Procedimiento asociado: Procedimiento de apoyo para la gestión de las incidencias académicas (PAC06) y Procedimiento institucional para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (PI12)
- Responsable general: Vicedecana con competencias en Calidad

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Desarrollar acciones informativas sobre la gestión del centro para todos los miembros del centro en el que se expliquen los canales de opinión que se aplican en el centro	Vicedecana con competencias en calidad	Primer y segundo semestre. Curso 2018-19	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Humanos • Salón de actos



OBJETIVO GENERAL 9 (OG-9): Promover los estamentos de coordinación y gestión del centro (Comisión de Asesoramiento Docente, Comisión Académica, Comisión de Acción Tutorial, Comisión de Infraestructuras del Edificio de Educación Física, Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico) con el propósito de garantizar la representación de todos los colectivos que forman la comunidad del centro en la toma de decisiones.

OBJETIVO ESPECÍFICO (OE-9.1/1819): Actualizar los miembros de todas las comisiones que están constituidas en la Facultad, velando porque haya representación de los diferentes estamentos que conforman el Centro.

- Meta: **Todas** las comisiones del centro renovadas
- Indicador: Nº de comisiones que han sido actualizadas
- Procedimiento asociado: Procedimiento de apoyo para el Análisis de Resultados y Rendición de Cuentas (PAC07)
- Responsable general: Decano de la FCAFD

Acciones	Responsables	Plazos	Recursos
Actualizar los miembros de las diferentes Comisiones	Decano de la FCAFD/ Junta de Facultad	Primer Semestre curso 2018-19	• Humanos
Fomentar la participación de todos los grupos de interés que deban estar representados en las diferentes comisiones, según el reglamento de constitución	Decano de la FCAFD	Primer Semestre curso 2018-19	• Humanos
Nombrar los nuevos miembros de las comisiones	Decano de la FCAFD/ Junta de Facultad	Primer Semestre curso 2018-19	• Humanos
Hacer pública la constitución de las comisiones con los nuevos miembros	Responsable de la web del centro	Primer Semestre curso 2018-19	• Tecnológicos • Humanos